

Boletín informativo trimestral sobre derechos humanos de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos

Este boletín muestra un análisis sobre los hechos mas relevantes en materia de derechos humanos durante 2020. El Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ha recopilado esta información con base en los informes de situación emitidos por las distintas organizaciones que la componen.

MIRA LO QUE HAY:

Crisis humanitaria, Estado Corporativo y trizas al proceso de Paz - Pág. 1

Crisis Humanitaria y violaciones a los Derechos Humanos en el 2020 - Pág. 4

La violenta imposición de un modelo pro-rico - Pág. 4

Militarización y represión violenta a la protesta social - Pág. 5

El favorecimiento de la expansión paramilitar - Pág. 6

Incremento de Asesinato de Líderes Sociales - Pág. 7

Amenazas a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos - Pág. 7

El Incremento de la Masacres - Pág. 8

Asesinato de Excombatientes - Pág. 8

Incremento de Víctimas de Minas Antipersonales y Artefactos Explosivos - Pág. 9

Incremento de la violencia sexual y los feminicidios - Pág. 9

Incremento del reclutamiento forzado en el contexto de la pandemia - Pág. 10

El desplazamiento forzado y el terror armado en los territorios - Pág. 10

Ataques a la independencia de la justicia - Pág. 11

CRISIS HUMANITARIA, ESTADO CORPORATIVO Y TRIZAS AL PROCESO DE PAZ

A solo 13 meses del fin del gobierno de Iván Duque, la crisis humanitaria, el empobrecimiento acelerado de las mayorías, la reactivación de la guerra y el recrudecimiento de la violencia en las regiones más afectadas por el conflicto armado, reflejan los avances en los propósitos que el partido de gobierno se fijó desde el momento de la negociación del proceso de paz entre el anterior gobierno y las guerrillas de las Farc y el ELN. Sus objetivos se centraron en hacer trizas el proceso de paz, frenar la continuación de la salida negociada del conflicto armado, impedir las reformas sociales, económicas y políticas que dieran sustento al proceso de paz, y avanzar hacia un Estado corporativo en donde las instituciones funcionen a favor de las élites económicas del país, y garantizar la impunidad de los máximos responsables de la criminalidad estatal. Todo esto, cumpliéndose a cabalidad.

Esta ofensiva contra la paz ha llevado al exterminio de 1204 líderes sociales que defendían los compromisos del Acuerdo de Paz en los territorios, de los cuales 791 asesinados bajos el Gobierno de Duque. [1] El año 2020 a esta dramática realidad se sumó la intensificación de las masacres. La Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos documentó 76 masacres durante el 2020, que implicaron la muerte de 292 personas, incluyendo 23 mujeres, 6 niñas, 18 niños, siete indígenas y 10 afrodescendientes, mientras otras 5 masacres estaban en proceso de verificación. [2]

UN HOMENAJE ACOMPAÑA NUESTRO LOGO

Marco Rivadeneira mantuvo su compromiso en el apoyo a las comunidades y organizaciones campesinas del Putumayo.

En este empeño fue asesinado por estructuras criminales funcionales a un modelo que se lucra de la guerra.

Nuestros boletines trimestrales serán un homenaje a su lucha y su compromiso siempre presente en nuestro esfuerzo por alcanzar la paz.

[1] *Indepaz* (8 de julio de 2021). <https://twitter.com/Indepaz/status/1413159366694420482?s=20>

[2] *Informe sobre Derechos Humanos durante el 2020 de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos para Colombia.* <https://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes-anuales/9547-informe-de-la-alta-comisionada-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-el-ano-2020>



Imágen tomada de: <https://www.milenio.com/internacional/latinoamerica/colombia-sale-calles-reforma-tributaria-ivan-duque>

Concluye la Alta Comisionada que “desde el 2018, el número de masacres se ha incrementado constantemente, siendo 2020 el año con la cifra más alta registrada desde 2014. Los departamentos más afectados fueron Antioquia, Cauca, Nariño y Norte de Santander, con el 62 por ciento de estos hechos” [3]

En el propósito de consolidar un Estado corporativo y un modelo funcional a los gremios económicos, las dos reformas tributarias presentadas por Duque desde el inicio de su gobierno, han deteriorado el acceso de las mayorías a los servicios sociales del Estado y han hecho más pobres a los pobres y más ricos a los ricos. La primera reforma tributaria de 2018 [4], llamada cínicamente “Ley de Financiamiento”, dejó desfinanciado al Estado, con un hueco fiscal que situó el déficit de las finanzas públicas en un 8,3%, es decir, cerca de 90 billones de pesos [5], tomado como pretexto para la falta de atención a los derechos sociales, económicos y culturales de la población. Las exenciones otorgadas a los más ricos en dicha reforma sumaron ventajas tributarias por cerca de 9 billones de pesos, igual a dos veces el presupuesto de todas las universidades públicas. La segunda reforma tributaria, llamada “Ley de Crecimiento” [6] al profundizar las prelaciones a los grandes capitales, no generó ningún crecimiento, y por el contrario, durante el año 2020 la economía tuvo una contracción del 6,8%, una de las mayores reducciones en el continente, que generó grandes consecuencias de desempleo, hambre y pobreza.

La tercera reforma tributaria, propuesta por Duque a comienzos de este año, que buscaba imponer el IVA a los alimentos, servicios públicos, pensiones y peajes en las ciudades, generó tal nivel de indignación que fue derrotada por las protestas en las calles.

[3] Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos (marzo 2021). Situación de los derechos humanos en Colombia. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Documento A/HRC/46/76. Párrafo 9.

[4] Ley de 1943 de 2028. por medio de la cual se emiten normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones.

[5] Portafolio (enero 27 de 2021). Déficit del Gobierno podría llegar a \$90 billones en 2021. En: <https://www.portafolio.co/economia/deficit-del-gobierno-de-colombia-podria-llegar-a-90-billones-en-2021-corficolombiana-548617>

[6] Ley 2020 de 27 de diciembre de 2019. Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.

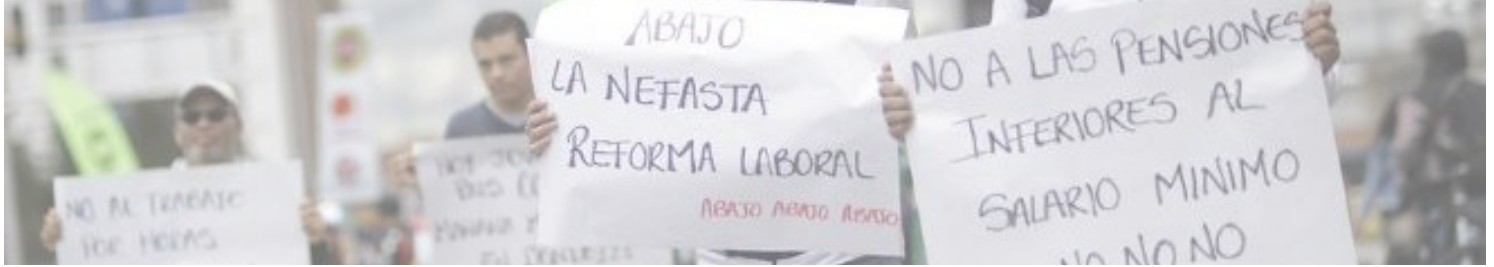
REFORMAS TRIBUTARIAS DEL GOBIERNO DE IVÁN DUQUE

Desde el año 2018, cuando inició el período presidencial de Iván Duque, Colombia ha tenido que enfrentar **8 reformas tributarias**

Aunque solo 3 han recibido el nombre de “reforma tributaria”, las demás también lo merecen por la gran cantidad de modificaciones introducidas al sistema fiscal nacional.



Imágen tomada de: <https://actualicese.com/reforma-tributaria/>



Imágen tomada de: <https://www.ghubomedellin.com/noticias/convocan-a-paro-nacional-contra-la-reforma-tributaria/>

Una cuarta propuesta de reforma tributaria ha anunciado Duque para el segundo semestre del 2021 en la que, aunque hay un leve aumento de tasa de renta para las empresas, se niega a revertir las concesiones tributarias de las reformas anteriores que generaron el gigantesco hueco en las finanzas del Estado que sirvió al gobierno para recortar el gasto social y declarar inviables las reformas económicas acordadas en el Acuerdo de Paz. La actual reforma tampoco toca las grandes rentas de las personas naturales, cuya tributación efectiva es de solo un 1.2% en comparación con el 8.1% que se tributa como promedio en la OCDE, de la cual somos parte. [7]

Se mantienen los beneficios de no pago de impuestos a las zonas francas, de las que se lucran directamente familias del entorno uribista, y tampoco se grava el impuesto al patrimonio, en un país con los mayores niveles de concentración de la propiedad tanto urbana como rural. Con estos beneficios, el gobierno seguirá teniendo el pretexto para la desatención de las necesidades sociales de la población y de la falta de recursos para la reforma rural, los recursos para la paz, la gratuidad en la educación pública, la ampliación de la atención de salud o la renta básica.

Desde el inicio del gobierno Duque, se revirtieron los índices de pobreza y pobreza extrema que venían reduciéndose desde el año 2012. A partir del 2018 la pobreza comenzó a crecer pasando del 34.7% en 2018 al 35.7% antes de la pandemia, y la pobreza extrema creció del 7.2% en 2018 al 9.6% antes de la pandemia, según el DANE. [8]



Imágen tomada de: <https://twitter.com/Eclides3/status/1278661918375501824/photo/1>

Es claro que el crecimiento dramático de la pobreza, el hambre, el desempleo, la desaceleración de la economía y la desigualdad, no son consecuencia de la pandemia desatada desde marzo de 2019, sino que obedecen a la inestabilidad producto del modelo favorable a los más ricos y en contra de las mayorías, sumado a las consecuencias de la destrucción del proceso de paz y la reactivación de la guerra. La pandemia solo incrementó los efectos del modelo pro-guerra y pro-rico, a la vez que brindó el pretexto para profundizar este modelo por una vía de autoritarismo, militarización y represión de la movilización ciudadana concatenado con el cierre de los espacios para la deliberación y libre expresión de la ciudadanía.

Los efectos sociales del modelo corporativo y guerrillero del gobierno Duque, con sus secuelas de desfinanciación de los servicios sociales del Estado (salud, educación, justicia, reforma rural, atención a la población vulnerable, programas

de sustitución de cultivos y en general, compromisos financieros acordados en el proceso de paz), generaron las condiciones para la explosión del inconformismo y las masivas protestas sociales que se desataron a finales del 2019 y comienzos del año 2020.

[7] Ocampo, J. A. (16 abril 2021). La Reforma Tributaria. En: <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/jose-antonio-ocampo/la-reforma-tributaria-columna-de-jose-antonio-ocampo-578110>

[8] Portafolio (29 de abril de 2021) Por pandemia, la pobreza monetaria en Colombia subió a 42,5% en 2020 <https://www.portafolio.co/economia/dane-revela-impacto-de-la-pandemia-en-la-pobreza-del-pais-551470>



Imagen tomada de <https://uniandes.edu.co/es/noticias/desarrollo-regional/covid19-sus-efectos-de-pobreza-y-desigualdad-en-colombia>

EVALUACIÓN DE FAVORABILIDAD DE IVAN DUQUE 2018-2021



Imagen tomada de: <https://www.valoraanalitik.com/2021/04/22/invamer-desaprobacion-de-ivan-duque-llega-al-63-2/>

Estas movilizaciones habían logrado, temporalmente, detener las medidas antipopulares del gobierno, y habían generado compromisos de abrir escenarios de diálogo con el Comité Nacional de Paro.

Sin embargo, la llegada de la pandemia cayó como una lotería bajada del cielo para frenar la interlocución y diálogo con el movimiento social, iniciar un ciclo de medidas represivas, reactivar el programa económico ya mencionado y acelerar la reactivación de la estrategia de guerra, evidenciada en un despliegue acelerado de las estructuras paramilitares en las zonas anteriormente controladas por las FARC y donde hace presencia el ELN, y en una militarización extensiva del territorio nacional

Los efectos de estas medidas ya habían creado en la población, antes de la pandemia, una gran crisis de credibilidad en la voluntad del gobierno para representar el interés general de la población. La marchas y protestas contra la orientación elitista y anti-paz del gobierno que se presentaron a fines del 2019 y comienzos del 2020, llevaron a los medios a constatar que la confianza en las instituciones venía en caída libre y que según un estudio de USAID y Acdi-Voca, hacia mediados de febrero de 2020, "casi 91% de los encuestados desconfiaba del gobierno nacional". [9]

CRISIS HUMANITARIA Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL AÑO 2020

La nota dominante del contexto durante el año 2020 estuvo marcada por la parálisis o ausencia de disposiciones para la implementación del Acuerdo de Paz, que han repercutido en una agravación de la situación de derechos humanos, especialmente en las regiones tradicionalmente más afectadas por el conflicto.

Las políticas sociales neoliberales y el deterioro de la inseguridad en amplias zonas del país, por falta de implementación de los acuerdos de paz, especialmente en cuanto a temas de seguridad para comunidades y líderes, habían deteriorado la situación económica y desmejorado las condiciones sociales de la población, aún antes de la pandemia.

[9] Semana (20 febrero de 2020). La crisis de la confianza en Colombia. <https://www.semana.com/pais/articulo/como-afecta-la-tesis-de-la-confianza/281884/>



Imágen tomada de: <https://mundo.sputniknews.com/20210505/sos-colombia-el-mensaje-que-invade-las-redes-y-un-live-oficial-de-la-onu-111911273.html>

LA VIOLENTA IMPOSICIÓN DE UN MODELO PRO-RICO.

La pobreza, el desempleo, la desaceleración económica, la confianza del país y los inversionistas, comenzaron a deteriorar sus indicadores desde el comienzo del actual gobierno, razón por la cual, el Gobierno miente al responsabilizar esta situación a las consecuencias de la pandemia y no a los efectos de su modelo político de obstrucción a la implementación de la paz, reactivación y expansión de la guerra, connivencia con el viejo y nuevo paramilitarismo, vinculado a un sector importante de las denominadas disidencias, e impulso decisivo a un modelo regresivo de distribución del ingreso y políticas públicas al servicio de los sectores más concentrados y favorecidos de la economía.

Esta situación había llevado la popularidad del gobierno a los niveles más bajos en los últimos años y levantado una ola de protestas sociales desde finales de 2019. En febrero del 2020 la popularidad del Presidente Iván Duque estaba en solo un 23% de aprobación de su gestión por parte de los colombianos y un 73% opinaban que las cosas en el país estaban empeorando [10]

El anuncio de la llegada de la pandemia en el mes de marzo y la declaración del Estado de emergencia económica y social que impuso el confinamiento obligatorio y la supresión de las libertades básicas de locomoción y sanciones a quienes hiciera uso del espacio público, cayeron como “anillo al dedo” para retomar el impulso a la agenda corporativa y pro-ricos y pro-guerra del actual gobierno.

La pandemia implicó un giro drástico en la movilización social, factor que el gobierno supo aprovechar para reforzar el giro represivo en materia de derechos y una gestión autoritaria de la pandemia. Las medias de encierro y confinamiento no estuvieron acompañadas de atención a los reclamos por asistencias humanitarias ni prestaciones económicas para soportar las restricciones a la movilidad y a las actividades con las cuales la mayor parte de la población derivaba su subsistencia.

[10] Noticias Caracol (27 febrero 2020). “El 73 % de los colombianos creen que las cosas en el país están empeorando. La popularidad del presidente Duque cayó al 23%”. En: https://caracol.com.co/radio/2020/02/27/nacional/1582837061_635511.html



Imágen tomada de: <https://www.larepublica.co/finanzas/la-utilidades-del-sistema-financiero-a-octubre-de-2020-sumaron-unos-2417-billones-3105417>



Imágen tomada de <http://www.industrial-union.org/es/movimiento-social-y-sindical-de-colombia-convoca-a-paro-nacional>.

Durante todo el año, el país asistió además, a la clausura de los espacios de la deliberación pública con el cierre del Congreso y la gestión virtual de sus sesiones que fueron aprovechados por el gobierno para impedir los debates parlamentarios, obstaculizar el control político y hacer pasar sin mayores sus iniciativas legislativas, desconociendo los derechos de la oposición a debatir y a que se garantizara la publicidad y transparencia en los procesos deliberativos y decisorios del Congreso, los cuales fueron notablemente manipulados.

MILITARIZACIÓN Y REPRESIÓN VIOLENTA A LA PROTESTA SOCIAL.

La disolución de las protestas sociales en centros urbanos se llevó a cabo por medio de la represión violenta de los manifestantes. En Bogotá y Soacha, en septiembre de 2020 fueron asesinadas 13 personas que participaban en protestas por el asesinato a manos de la policía del ciudadano Javier Ordóñez, en medio de brutales torturas.

La ferocidad con la que el Gobierno atacó los brotes de la protesta social que se produjeron en razón de la desatención de las necesidades de los sectores más necesitados y la arremetida contra los liderazgos sociales y la simulación de la implementación del Acuerdo de Paz, llevaron a una militarización y criminalización sin precedentes en contra de la movilización ciudadana y una exhibición de brutalidad policial.

Durante el año 2020 cerca de 61 personas perdieron la vida en acciones de represión violenta a la protesta social, al menos 674 resultaron heridas, 25 por arma de fuego, incluidas 2 por lesiones en sus ojos (a causa de la práctica policial de disparar directamente al rostro de los manifestantes) y 846 fueron arbitrariamente detenidas, según datos de la Campaña Defender la Libertad, Asunto de Todos.

En el primer semestre de 2021 y en el contexto del Paro Nacional, la represión a la protesta ha sido violenta, brutal e indiscriminada. Los registros de la Campaña Defender la Libertad, Asunto de Todas durante estos dos meses dan cuenta de: 84 homicidios de personas civiles en el marco de la protesta social, de los cuales 28 son atribuibles

DESDE QUE EL PRESIDENTE IVÁN DUQUE ASUMIÓ SUS FUNCIONES, EL 7 DE AGOSTO DE 2018, EN PROMEDIO, CADA 3 DÍAS SE PRESENTÓ ALGUNA AGRESIÓN AL DERECHO A PROTESTAR



293

Agresiones a la protesta

55

Personas han perdido la vida durante protestas sociales

779

Personas han resultado heridas

27

Personas con lesiones oculares

2354

Personas han sido detenidas

39

Personas con problemas respiratorios por los gases lacrimógenos



#GarantíasParaLaProtestaSocial

Imágen tomada de: <https://www.facebook.com/DefenderLaLibertad/photos/1611705272343842>



Imagen tomada de: <https://movin.laoms.org/2020/10/20/movilizacion-social-colombia-gana-la-protesta/>

a la fuerza pública, 7 son presuntamente atribuibles a "civiles" particulares sin identificar, y en 43 casos no se ha identificado el agresor; 1.790 personas fueron heridas por el accionar desproporcionado de la Policía Nacional, el ESMAD y civiles armados no identificados; 84 casos de lesiones oculares y 114 casos de personas heridas por arma de fuego, 298 personas defensoras de DDHH que hacían verificación de abusos fueron agredidos por agentes de policía; 808 mujeres han sido víctimas de violencias policiales (516 detenidas, 136 heridas, 4 asesinadas y 106 fueron víctimas de violencia basada en género); en tanto que 3.274 personas han sido detenidas, generalmente de manera arbitraria y muchas de ellas sometidas a torturas y/o tratos crueles y degradantes durante su traslado o su detención [11] Por tratar de informar sobre represión policial 300 periodistas han sido víctimas de agresiones.

EL FAVORECIMIENTO DE LA EXPANSIÓN PARAMILITAR.

Todo este contexto narrado, ha sido aprovechado para la expansión y crecimiento de grupos paramilitares, especialmente hacia las zonas rurales que otrora eran controladas por las FARC. Por ejemplo, la expansión de los grupos paramilitares tradiciones (AGC, Rastrojos, Caparros, Pachencas) y el sector de las disidencias más vinculado al narcotráfico y articulado en varias regiones, como el pacífico y el nororiente [12]. Llama la atención que todos estos territorios son altamente militarizados.

En este punto es necesario señalar que los delegados/as de las organizaciones de la sociedad civil en la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, dada la negativa del Gobierno a crear la política pública para el desmantelamiento de los grupos sucesores del paramilitarismo, presentaron una propuesta de lineamientos para el Plan de Desmantelamiento de las Estructuras Paramilitares, la cual, además de negarse a considerarla, está intentando presentar como política de desmantelamiento, sus propias política de seguridad y defensa, desconociendo el mandato del Acuerdo de Paz.

[11] Campaña Defender la Libertad, Asunto de Todas (1 julio de 2021). Tweet: En: <https://twitter.com/DefenderLiberta/status/1410586515734941700>

[12] El Espectador (31 marzo 2021). "Se descuadernó el país con la ausencia de las Fuerzas Militares". En: <https://www.elespectador.com/opinion/se-descuaderno-el-pais-con-la-ausencia-de-las-fuerzas-militares/>

"Las cifras de la violencia en Colombia continúan en ascenso, incluso durante la cuarentena por la crisis del coronavirus, según han alertado diferentes organizaciones de defensa de los derechos humanos.

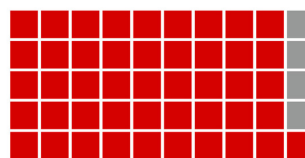
A esta lista de víctimas de enfrentamientos entre grupos armados por el control territorial, recientemente se han unido las masacres, principalmente de jóvenes, que han ocurrido en varios departamentos del país suramericano."

CIFRAS DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA

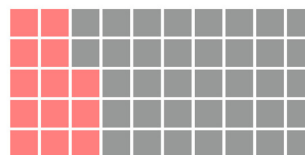
MASACRES:



33 masacres.
en 2020, según Naciones Unidas, (hasta el 17 de agosto).

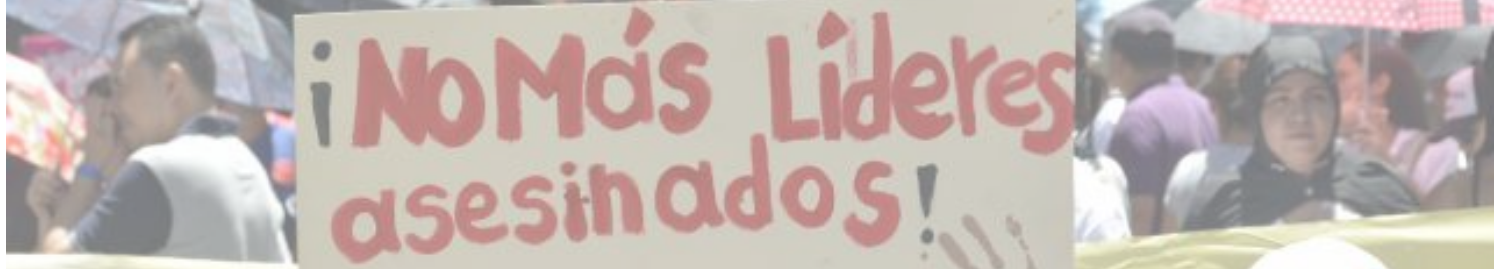


46 masacres.
según Indepaz, (hasta el 25 de agosto).



13 masacres.
dejando **58** personas muertas, solo en agosto.

Fragmento e Imagen tomados de: <https://actualidad.rt.com/actualidad/365768-cifras-rojas-revelan-nueva-ola-violencia-colombia>



Imágen tomada de <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/lideres-y-defensores-asesinados-en-colombia-263382>

INCREMENTO DE ASESINATO DE LÍDERES SOCIALES.

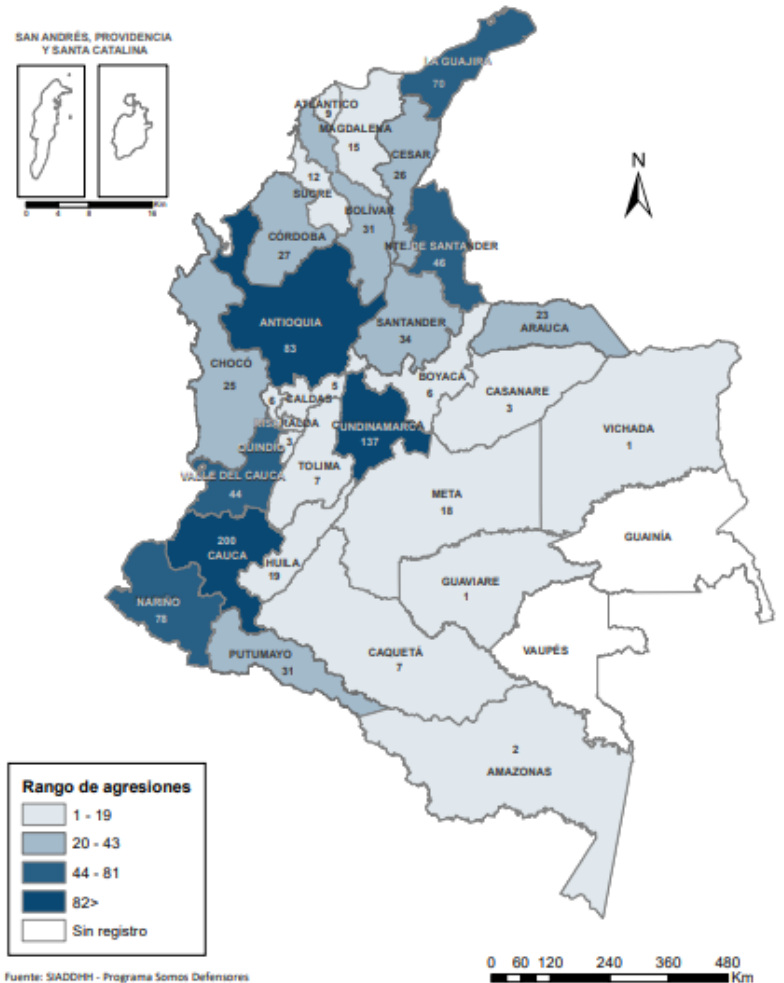
Cientos de líderes y pobladores fueron asesinados por esos grupos en estas circunstancias, sin ninguna protección del Estado. Según el Programa Somos Defensores durante el 2020 se registraron 1999 homicidios de personas defensoras de derechos humanos [13] mientras que los registros de Indepaz documentaron 310 líderes asesinados a lo largo del año. Los registros del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos dan cuenta de 133 casos de homicidios de personas defensoras de derechos humanos, donde el 9% de las víctimas fueron mujeres, 21% indígenas y 4% afrodescendientes.

El 72% de esta criminalidad se concentró en los departamentos de Cauca, Chocó, Norte de Santander, Putumayo y Valle del Cauca; 77 % de los casos ocurrieron en zonas rurales y el 91% en municipios con altos niveles de pobreza multidimensional; 94% se perpetraron en municipios con existencia de violencia endémica; un 96% de ellos en municipios con economías ilícitas; y 85 % en departamentos donde existen producción de coca [14].

AMENAZAS A DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS.

Se suma a este panorama, el reporte hecho por la OACNUDH, según el cual, en el 2020 se presentaron 795 amenazas y agresiones contra personas defensoras de derechos humanos que afectaron en un 67% de casos a un 26 % a mujeres y 2% población LGBTI. Estas amenazas se originaron en el 44% en áreas rurales; el 14 % en Bogotá y el 42 % en otras zonas urbanas [15] Según el Programa Somos Defensores, durante el 2020 se registró un total de 969 agresiones individuales contra personas que a través de sus actividades ejercen diferentes tipos de liderazgo en las regiones; y dentro de estos hechos violentos, registramos 199 asesinatos, lo que significa un incremento de 60,4% en relación con el año 2019, la cifra más alta que hemos documentado en 11 años. [16]

Agresiones a personas defensoras de derechos humanos - 2020



[13] Comisión Colombiana de Juristas (2 febrero 2021). "La Corte Constitucional escuchó a los líderes y lideresas sociales." En: https://www.coljuristas.org/nuestro_quehacer/item.php?id=453

[14] Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos (marzo 2021). Situación de los derechos humanos en Colombia. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Documento A/HRC/46/76

[15] Ibid.

[16] Programa Somos Defensores (2021). La Mala Hora. Informe anual 2020. En: <https://somosdefensores.org/2021/05/20/la-mala-hora/>

Imágen tomada de: <http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>



Imagen tomada de <https://www.rfi.fr/es/programas/noticias-de-am%C3%A9rica/20201124-colombia-nuevamente-sacudida-por-una-serie-de-masacres>

EL INCREMENTO DE LA MASACRES.

En estas circunstancias, durante 2020 no solo se incrementó el asesinato de líderes sociales, también se incrementaron las masacres, en las zonas más afectadas por el conflicto, que curiosamente son las mismas zonas priorizadas por el actual gobierno para llevar a cabo sus políticas de seguridad con medidas de militarización intensiva del territorio.

De las 76 masacres documentadas por el ACNUDH, que afectaron la vida de 292 personas, se señala como responsables perpetradores a bandas criminales en el 66% de los casos. Los datos de Indepaz, sin embargo, registran que durante el 2020 se llevaron a cabo 91 masacres que cobraron la vida de 382. Igualmente fueron asesinados 73 excombatientes desmovilizados, principalmente por bandas criminales y grupos autodenominados disidencias articuladas al paramilitarismo [17]. En el primer semestre del 2021, y con corte al 12 de julio se han llevado a cabo 52 masacres en las que han asesinado a más de 190 personas. Una masacre cada 3 días en lo corrido del año [18]

ASESINATO DE EXCOMBATIENTES.

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (UNMVC) verificó, igualmente, el asesinato de 73 antiguos integrantes de las FARC-EP en el 2020 (incluidas 2 mujeres, 3 indígenas y 2 afrocolombianos), para completar al final del año, un total de 248 homicidios desde la firma del acuerdo de paz en noviembre de 2016. Otros 20 excombatientes han sido víctimas de desaparición forzada desde la firma del Acuerdo hasta finales del 2020 [19]. Sin embargo, a la fecha de este boletín, la Misión de Paz de ONU en Colombia, da cuenta de 266 asesinatos de personas reincorporadas a la vida civil. Otros 28 excombatientes firmantes de la Paz han sido asesinadas en el primer semestre del 2021. [20]

[17] Indepaz (2021). "Informe de Masacres en Colombia durante el 2020". En: <http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020/>

[18] Contagio Radio (12 de julio de 2021). Masacre 52 deja 3 personas asesinadas, entre ellas un niño de 6 años. En: <https://www.contagioradio.com/masacre-52-deja-3-personas-asesinadas-entre-ellas-un-nino-de-6-anos/>

[19] Naciones Unidas. Consejo de Seguridad. "Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Informe del Secretario General." Documento S/2020/1301. 29 de diciembre de 2021. Página 3. Parr. 10

[20] Infobae (27 junio 2021). Con el homicidio de una excombatiente de las Farc en Cauca, se llega a la escabrosa cifra de 28 firmantes del proceso de paz asesinados en 2021. En: <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/06/27/con-el-homicidio-de-una-excombatiente-de-las-farc-en-cauca-se-llega-a-la-escabrosa-cifra-de-28-firmantes-del-proceso-de-paz-asesinados-en-2021/>

Víctimas de masacres en Colombia en la última década

Hechos con 4 o más víctimas
Denominados "Homicidios Colectivos" por el Ministerio de Defensa

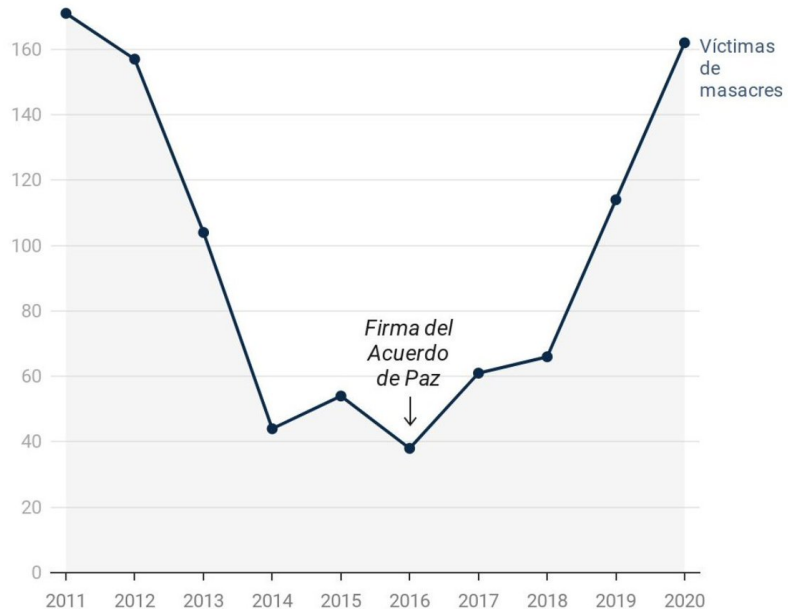
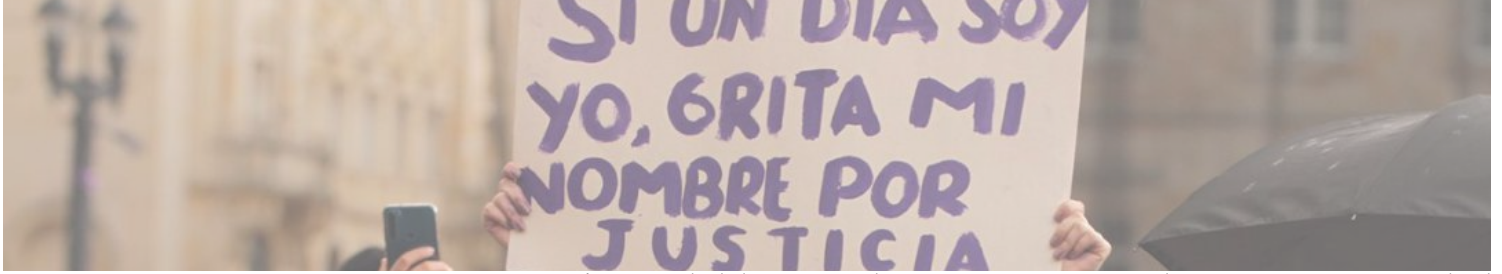


Gráfico: Juan C. Garzón • Fuente: Policía Nacional • Creado con Datawrapper

Imagen tomada de: <https://twitter.com/luisedovargas/status/1352678707794735104>



Imágen tomada de https://caracol.com.co/emisora/2020/11/26/bogota/1606351732_173357.html

INCREMENTO DE VÍCTIMAS DE MINAS ANTIPERSONALES Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS.

El recrudecimiento de las acciones bélicas durante el año 2020 llevó a que durante el año se aumentaran en un 46,5% el número de víctimas de minas antipersonal, según informes del Alto Comisionado para la Paz. Mientras en 2017, primer año del proceso de paz, se registraron 57 víctimas, el año 2020 alcanzó un total de 167 víctimas, marcando un incremento de casi un 300% en el número de víctimas. De estas 167 víctimas, 23 murieron y las 144 restantes quedaron heridas. En el 61% de los casos se trató de civiles [21]. En los 3 primeros meses del 2021 al menos 104 personas fueron víctimas de minas antipersona y otros artefactos explosivos en Colombia, de los cuales el 71% de las víctimas se presentaron en Norte de Santander, Nariño y Cauca. [22]

INCREMENTO DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y LOS FEMINICIDIOS.

En relación con la violencia sexual, la Fiscalía de manera extraña reporta que entre los años 2019 a 2020 se habría producido una drástica reducción en un 21.1% de los casos, al pasar de 38.697 a 30.579 casos. Igualmente, frente a los hechos de feminicidios, la Fiscalía habla de una mejora en los indicadores al pasar de 230 en 2019 a solo 178 casos en 2020.

Esta información contrasta con la proporcionada por el Observatorio Feminicidios Colombia de la Red Feminista Antimilitarista, quien ha reportado 569 casos de feminicidio entre enero y noviembre de 2020. [23] De igual forma al respecto la Corporación Sisma Mujer ha planteado que “un menor número de registros oficiales de violencias no obedece necesariamente a una menor ocurrencia de hechos de violencia contra las mujeres, sino que está relacionado con los mayores obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a los canales de denuncia, en el marco de las restricciones impuestas para evitar la propagación del virus” [24]

[21] *El Espectador* (5 marzo 2021). “En 2020 aumentaron en 46,4 % las víctimas de minas antipersonal”. En: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/minas-antipersonal-cifras-y-datos-de-afectaciones-por-artefactos-explosivos-victimas-en-2020-571159>

[22] *El Nuevo Siglo* (4 de abril de 2021). 104 víctimas por minas antipersona en el primer trimestre de 2021. <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/04-04-2021-104-victimas-por-minas-antipersona-en-el-primer-trimestre-de-2021><https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/04-04-2021-104-victimas-por-minas-antipersona-en-el-primer-trimestre-de-2021>

[23] *Telesur* (16 de diciembre de 2020) Reportan aumento de feminicidios en Colombia en 2020 <https://www.telesurtv.net/news/reportan-aumento-feminicidios-colombia--20201216-0015.html>

[24] *Corporación Sisma Mujer* (25 de noviembre de 2020) La pandemia antes del Covid-19 VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS EN COLOMBIA DURANTE 2019 Y 2020. Boletín No. 22. (Pág. 4) <https://www.sismamujer.org/2021/01/21/boletin-no-22-violencia-contra-las-mujeres-y-ninas-en-colombia-durante-2019-y-2020/>

EMERGENCIA NACIONAL POR FEMINICIDIOS

CIFRAS 2020



Al menos **112 feminicidios** en lo que va del 2020

La Fundación Feminicidios Colombia dice que al menos 70 niñas, niños y adolescentes han quedado huérfanos por la violencia feminicida.

EN GRADO DE TENTATIVA



Al menos **60 feminicidios** en grado de **tentativa** en lo que va del 2020

Organizaciones sociales y feministas aseguran que no hay una respuesta efectiva para la protección de las mujeres que han denunciado.

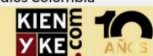
CONTRA MENORES



Al menos **18 feminicidios de niñas y adolescentes** en lo corrido del 2020

Las niñas y adolescentes de Colombia también han sido víctimas de la violencia feminicida.

Fuente: Fundación Feminicidios Colombia



Imágen tomada de: <https://www.kienyke.com/crimen-y-corrupcion/feminicidio-cifras-de-2020>



Imágen tomada de <https://noticias.canal1.com.co/nacional/2020-crecio-desplazamiento-forzado-colombia/>

La violencia contra personas lesbianas, gays, bisexuales y trans tampoco se detuvo, a pesar de cuarentena obligatoria. La organización Colombia Diversa documentó en 2020, 75 casos de homicidios, 14 amenazas y 20 casos de violencia policial contra esta población, cifras que aún no son definitivas y pueden aumentar. [25]

INCREMENTO DEL RECLUTAMIENTO FORZADO EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA.

El deterioro de la situación humanitaria bajo el actual gobierno ha impactado también dramáticamente a la infancia. La Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO), documentó en 2020, al menos 12.481 casos de menores de edad víctimas de acciones armadas. De estos, 5.742 fueron afectados por desplazamientos forzados, 5.441 por bloqueos de grupos armados a suministros y servicios básicos y cerca de 222 fueron víctimas de reclutamiento forzado. [26]

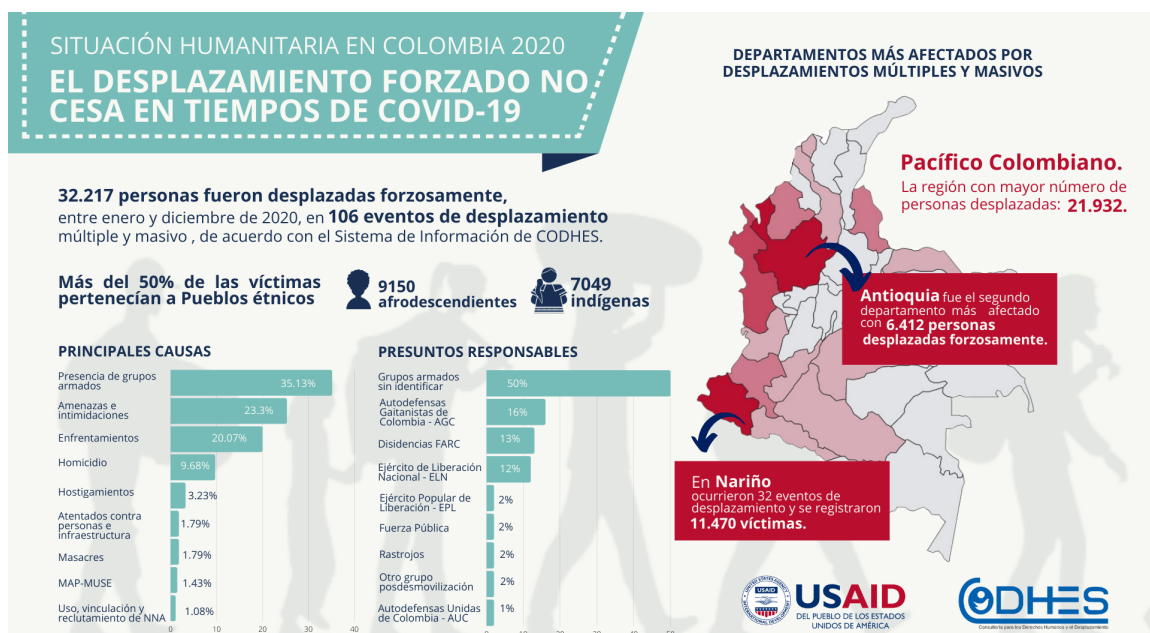
EL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y EL TERROR ARMADO EN LOS TERRITORIOS.

El desplazamiento forzado afectó a 32.217 personas en 106 eventos masivos, según el Sistema de Información sobre Derechos Humanos Desplazamiento de CODHES. Nariño fue el departamento más afectado, concentrando el año pasado el mayor número de hechos de desplazamiento (30), con el resultado de 11.470 personas desplazadas. De igual manera, más del 50 por ciento de las víctimas de esta agresión, pertenecían a pueblos étnicos diferenciados, siendo la población afrodescendiente la mayor afectada con número de 9.150 personas, mientras que 7.049 pertenecían a pueblos indígenas. [27]

[25] Revista Semana (25 febrero 2021). *Violencia contra población LGBT: al menos 75 muertes en 2020*. En: <http://justiciarural.com/violencia-contra-poblacion-lgbt-al-menos-75-muertes-en-2020/>

[26] Colombia 2020 (12 febrero 2021). *“Al menos 12.481 menores de edad fueron víctimas de grupos armados en 2020”*. En: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/mas-de-12000-menores-de-edad-fueron-victimas-de-grupos-armados-en-2020/>

[27] Codhes (16 de febrero de 2021). *“Desplazamiento Forzado en Colombia ¿Qué pasó en 2020?”*. En: <https://codhes.wordpress.com/2021/02/16/desplazamiento-forzado-en-colombia-que-paso-en-2020/>



Imágen tomada de: <https://codhes.wordpress.com/2021/02/16/desplazamiento-forzado-en-colombia-que-paso-en-2020/>



ATAQUES A LA INDEPENDENCIA DE LA JUSTICIA.

Desde agosto, mes en que se produjo la decisión judicial que llevó a prisión preventiva al expresidente y jefe del partido de Gobierno, Álvaro Uribe, la Corte Suprema fue objeto de feroces ataques por parte del gobierno y voceros de su partido. Estas agresiones a la independencia judicial se vieron reforzados con la imposición de un control autárquico por parte del Gobierno de los organismos de control es investigación del Estado: Procuraduría, Contraloría, Registraduría, Fiscalía y Defensoría del Pueblo.

El partido de gobierno logró poner al frente de todas estas importantes instituciones a sus amigos, militantes del Centro Democrático y funcionarios que antes estaban al servicio del gobierno, los cuales además han usado este poder para favorecer a los integrantes de su coalición y perseguir a sectores de oposición y a personas que defienden los derechos humanos.

El proceso judicial contra el expresidente Uribe, a su vez, desató una campaña desmedida de agresiones en contra de sus jueces y de las Cortes judiciales, por parte del Presidente y voceros del partido de gobierno que llevó, incluso, a lanzar la iniciativa revanchista de convocar un referendo para suprimir las Cortes, eliminar la Jurisdicción Especial para la Paz (por el temor a que salgan verdades que obliguen a altos dirigentes del partido de gobierno a tener que responder por graves crímenes en el marco del conflicto) y reemplazar por una Corte única que pueda ser controlada por el Ejecutivo. Ante este panorama, las Plataformas de Derechos Humanos respondieron con una Campaña nacional e internacional por la defensa de la independencia judicial en el país, aún vigente.

Desafortunadamente, la tendencia durante el 2021 sigue siendo a la agudización de la violencia contra comunidades y líderes y lideresas sociales, por ser un año de inicio de la contienda electoral del 2022. Sin embargo, ante todo este doloroso panorama, y debido a que el gobierno de Colombia es altamente dependiente

de la política exterior norteamericana, es deseable que éste gobierno pueda reforzar su influencia para retomar el proceso de paz, abandonado por el actual gobierno, y volver a la vía negociada de superación de los conflictos, y así el país pueda tener la oportunidad de aclimatar las condiciones para la superación de la crisis humanitaria y la vigencia de los derechos humanos. En estas acciones deberían concretarse los anuncios del nuevo gobierno de los Estados Unidos en cabeza de Joe Biden de priorizar en su relación con Colombia la implementación de los Acuerdos de Paz.

Entérate de más información y encuentranos en



@coeuropa



Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos



www.coeuropa.org.co



coeuropa@coeuropa.org.co

Campaña de Independencia Judicial

#NadiePorEncimaDeLaJusticia 3/5

DENUNCIAS
AMENAZAS
CONTRA EL
FISCAL DEL
URIBE

A pesar del árduo trabajo investigativo por la Corte Suprema de Justicia, los cientos de folios y el abundante material probatorio, el fiscal Gabriel Jaimes ha solicitado formalmente la preclusión del caso. Esto podría traer como consecuencia la impunidad en un caso de especial trascendencia para el país y para las víctimas formalmente reconocidas.

Foto: Cuarto de hora

Imagen tomada de: <http://www.nadieporencimadelajusticia.org/>